



TFJA reconoce como inhábil el 2 de octubre en Salas Regionales de Nuevo León

Nota
Informativa

Punto Central

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) formalizó la suspensión de actividades jurisdiccionales en las **Salas Regionales en Nuevo León** durante el **2 de octubre de 2026**, debido a las lluvias extraordinarias e inundaciones registradas en distintas zonas metropolitanas de la entidad.

El **Acuerdo SRNL/1/2026**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **12 de octubre de 2026**, establece expresamente que durante el 2 de octubre **no corrieron términos ni plazos procesales previstos en la normatividad del procedimiento contencioso administrativo federal**. La precisión es relevante para litigantes y contribuyentes con asuntos radicados en estas Salas, ya que cualquier vencimiento cuyo cómputo comprendiera ese día deberá revisarse considerando la suspensión extraordinaria.

Fuente:

- Diario Oficial de la Federación del 12 de octubre de 2026
https://dof.gob.mx/index_113.php?year=2026&month=10&day=12#gsc.tab=0